

miércoles, 29 de marzo de 2023

# 16 municipios del Aljarafe, nuevos miembros de pleno derecho del Consorcio Provincial de Bomberos

## Consejo Rector y Junta General aprueban también la incorporación del Consorcio a CONBÉ



Villalobos en la entrega de vehículos para la extinción de incendios (archivo)

Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Gelves, Isla Mayor, La Puebla del Río, Mairena del Aljarafe, Olivares, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Tomares, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal, son los dieciséis municipios que se integran como nuevos miembros de pleno derecho en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

Así lo han ratificado tanto el Consejo Rector como la Junta General de este órgano supramunicipal, que han celebrado hoy sendas sesiones

telemáticas, presididas por su titular, Fernando Rodríguez Villalobos. Además de esta integración de nuevos municipios en su seno, el orden del día ha tratado la incorporación del Consorcio a la Asociación CONBÉ.

La integración de los dieciséis municipios aljarafeños se produce tras la finalización del proceso de transferencias de medios humanos y materiales de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe al Consorcio. La previsión es que los otros catorce municipios de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se vayan incorporando al Consorcio paulatinamente.

Hay que recordar que el procedimiento de integración se pone en marcha con una solicitud del municipio que el Consorcio toma en consideración. Tras la aceptación del Consorcio, esta solicitud se lleva al Plenario municipal y, tras su aprobación, se procede a la publicación en el BOP, con periodo de exposición pública. Una vez resueltas las posibles alegaciones, el Consorcio valida a través de su Consejo Rector y su Junta General el acuerdo provisional en definitivo y la adhesión al Consorcio del municipio se establece con pleno derecho.

#### MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CONBÉ

Ambos órganos de gestión del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla han aprobado hoy también la incorporación del Consorcio a la Asociación CONBÉ. Se trata de una asociación de administraciones públicas que prestan, directa o indirectamente, el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento en sus ámbitos de competencias.

Creada en el año 2006, CONBÉ la conforman actualmente administraciones que, bajo el modelo de consorcios y otras figuras administrativas, al amparo de la normativa de régimen local, gestionan la prestación de los servicios públicos de salvamento y extinción de incendios de 23 provincias.

Tiene como objetivo principal la defensa, promoción y proyección pública de los servicios que gestionan, así como la defensa y representación de sus intereses comunes. En este sentido, se ha convertido en interlocutor ante diferentes organismos de la Administración General del Estado, Federación Española de Municipios y Provincias y otros entes públicos y privados.